Email: uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ADENDA N° 01/2017 – CD N° 105/2017

Asunción, 25 de setiembre de 2017

Señores Oferentes
Presente:
De nuestra consideración

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 105/17 "SERVICIO DE MONITOREO PARA INMUEBLES UBICADOS EN LA CIUDAD DE ASUNCION – ID. 334.584.

En atención a la Nota DNCP/DNC/ N° 24.050/2017 de fecha 22 de setiembre de 2017, la Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente **ADENDA** al llamado de la referencia, la modificación del Anexo D, Formulario N° 2 y el punto V del Anexo E; así mismo con relación al punto 3 de la Nota up supra mencionada, se informa que la modificación ha sido realizada en la planilla de precios. Por tanto, quedan redactadas y detalladas en estos términos:

Anexo D

FORMULARIO Nº 2

Información sobre los miembros del Consorcio
NO APLICA

[De ser el Oferente un consorcio, el líder y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: Septiembre de 2017
ID No.: 334.584

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre del Consorcio:
2. Identificación de los integrantes del consorcio *[Nombre y RUC de los integrantes del consorcio]*
3. Año de constitución del Consorcio:
4. Domicilio del Consorcio:
5. Información de Contacto del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Números de teléfono y facsímile: Dirección de correo electrónico:
6. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]* (Documentos legales indicados en el Anexo B).

Alba P. Galeano
Banco Central del Paraguay

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Email: uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

V. Otros documentos.
a. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación sobre provisión de Servicios de monitoreo para equipos, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación comprendidos entre los años (2014, 2015 y 2016).
b. El oferente deberá presentar al menos 2 (dos) certificados de buen desempeño en instituciones Públicas y/o Privadas, comprendidos entre los años 2014, 2015, 2016. Se aceptarán actas de recepción definitiva
c. Las empresas a cotizar este servicio deberán contar con patrullas equipadas con transporte del tipo automóvil, o camioneta y motocicletas y el tiempo de respuesta en caso de alarma deberá ser menor a treinta minutos, tiempo en el cual deberán estar presente en las oficinas mencionadas, para ese fin deberán realizar una Declaración Jurada de compromiso en la que se comprometen a estar en las oficinas afectadas dentro del plazo estipulado
d. Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENITEZ
Gerente
Gerencia General